



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

Fecha: 13 de Agosto de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

## ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.

### PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-15-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO), REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA	
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
VARIOS	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"
SERVICIO	<b>INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 15 de agosto del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico <a href="mailto:fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx">fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx</a>	16 de agosto del 2019 10:00 horas	21 de agosto del 2019 10:00 horas  Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas	26 de agosto del 2019 12:00 horas	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación.  De 9:00 a 15:00 horas.

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comuniquen a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

*RECIBO  
13/08/2019*

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

Fecha: 13 de Agosto de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

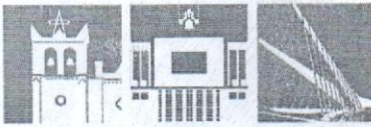
**JVG ILUMINACION, S.A. DE C.V.**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-15-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO), REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA	
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
VARIOS	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"
SERVICIO	<b>INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en <b>FORMATO WORD</b> (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 15 de agosto del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico <a href="mailto:fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx">fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx</a>	16 de agosto del 2019 10:00 horas	21 de agosto del 2019 10:00 horas  Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas	26 de agosto del 2019 12:00 horas	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación.  De 9:00 a 15:00 horas.

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

Fecha: 13 de Agosto de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

**RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.**

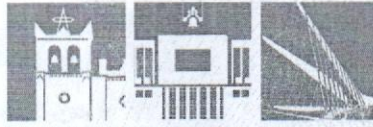
**PRESENTE:**

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-15-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)**, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA	
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
VARIOS	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"
SERVICIO	<b>INSTALACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO (PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO)</b> CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO "D"

*Recibo 13/08/2019*

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

# SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*va contigo*

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 15 de agosto del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico <a href="mailto:fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx">fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx</a>	16 de agosto del 2019 10:00 horas	21 de agosto del 2019 10:00 horas  Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas	26 de agosto del 2019 12:00 horas	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación.  De 9:00 a 15:00 horas.

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-15-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comuniquen a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**